



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	249107	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 5/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CAJA DE BOCA PLEGABLE"

71 SOLICITANTE (S)
GRAFOPACK, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Odena (Barcelona) Carretera N-II, Km. 560

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una caja de boca plegable mediante cuya utilización, no obstante ser de fabricación sencilla y económica, se obtienen ventajosos resultados con respecto a otras realizaciones conocidas, los cuales se pondrán de manifiesto con lo que a continuación se expone.

La aludida caja, que es del tipo que está constituida por una sola lámina con líneas de plegado que definen las caras de la misma, así como las bocas y solapas de cierre correspondientes, se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de que los bordes de dos caras opuestas partiendo sendos pliegues a modo de doble fuelle con una zona intermedia que constituye la cara del envase entre las dos citadas anteriormente, y cuyos pliegues son susceptibles de ser rebatidos hacia el interior en la posición de cierre y quedar situados junto a una cara abierta de la caja provista de la correspondiente solapa de cierre.

Uno de los mencionados pliegues presenta un ala en prolongación de la que se deriva una pestaña que, una vez doblada, queda situada debajo de la tapa solapada.

Y, finalmente, cabe indicar que la caja en cuestión está dotada de dos juegos de pares de fuelles, así como de dos caras abiertas provistas de las correspondientes solapas de cierre.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una caja de boca plegable según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en desarrollo de la lámina de la cual se parte para armar la estructura de la caja objeto de la invención; la figura 2 es una vista en perspectiva de un medio montaje de la misma; la figura 3 es también una vista en perspectiva en la que se representa la caja casi montada, en la que solo falta la introducción de uno de los dobles fuelles en la cara abierta correspondiente; la figura 4 repite en perspectiva una vista de la caja montada, con el doble fuelle rebatió hacia el interior, faltando únicamente por acoplar la solapa de cierre; y la figura 5 es una vista general de tal y como queda montada definitivamente la caja cuya descripción nos ocupa.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, la caja objeto de la invención está constituida por una lámina -1-, dotada de los medios precisos para armarla y conseguir la estructura general de dicha caja.

La lámina -1- integra dos espacios -2- y -3- de contorno hexagonal que constituyen las caras mayores, unidas sin solución de continuidad por una zona rectangular -4- delimitada por las líneas de plegado -5- paralelas.

Al extremo libre exterior de la cara -2- está formada una aleta transversal -6-, uno de cuyos lados, el interno concretamente, está formado por una línea de plegado continua -7-, y cuya aleta está subdividida en tres zonas por unas líneas de plegado transversales -8- respecto a la aleta -6-.

La otra cara -3- presenta en el mismo punto que el de la cara -2- descrita más arriba, unas aletas transversales -9-, delimitadas internamente por una línea de plegado -10- continua, y entre sí por unos cortes -11-.

5 Son elementos comunes de ambas caras -2- y -3- unas aletas -12- que presentan sendas alas -13- en prolongación rematadas con una pestaña -14-. En un lado opuesto presenta también dichas caras -2- y -3- unas aletas -15- cuyo borde presentan un perfil arqueado.

10 La única variación existente entre las aletas -12- y -15- es que están dispuestas en posición alternada unas con respecto a las otras y las primeras presentan la prolongación -13-14- y constituye característica común el que estén divididas por una línea de plegado -16- formada en sentido diagonal, y que determina la formación de fuelles triangulares replegables.

15 En el lado contiguo al que se forman las aletas -15-, cada una de las caras -2- y -3- está provista de una solapa -17-, que servirán para ocultar las bocas del envase una vez esté armado.

20 El montaje de esta caja se efectúa del siguiente modo: se procede en primer lugar a rebatir la cara -2- hasta superponerla sobre la cara -3-, tal como muestra la figura 2 de los dibujos, en cuya posición ambas quedarán enfrentadas, formando la zona rectangular -4- una de las caras menores. En esta posición, la aleta transversal -6- quedará situada contiguamente con las aletas -9-, las cuales se yuxtapondrán al doblar hacia arriba la aleta -6- y ulte-

riormente solidarizadas mediante la concurrencia de un adhesivo -18- que actúa por contacto y que impregna las superficies que se superponen de las aletas -6- y -9-.

5 En esta fase de montaje se consigue que las aletas -12- y -15- queden enfrentadas entre sí, así como que los tramos extremos de la aleta -6- conjuntamente con las aletas -9- extremas, formen unas superficies equivalentes a dos lados de la caja. En esta posición el conjunto de las mismas, por la acción de sus líneas de plegado -16- susceptibles de rebatirse hacia dentro a modo de fuelles, tal y como muestra la figura 3 de los dibujos, en la que puede observarse con mayor detalle la formación de las caras -19- al combinarse las aletas -12- y -15-.

15 Los conjuntos descritos más arriba, cuando han sido rebatidos hacia dentro, determinando los efectos puntualizados, quedan situados junto a dos caras abiertas formadas en zonas diametralmente opuestas del conjunto de la caja, en cuya posición las pestañas -14- quedan situadas como elementos que complementan la acción de cierre de las solapas -17-.

20 La estructura que se ha descrito corresponde a una realización que integra dos aberturas -20-, pero la esencialidad de la invención no la altera en absoluto el supuesto que en lugar de dos se disponga de sólo una de dichas aberturas.

25 Como se deduce de lo anteriormente descrito la finalidad de los fuelles formados por las aletas -12- y -15- es la de permitir una mayor amplitud de la abertura

-20-, bastando para ello tan sólo tenerlas dispuestas en la posición extraída hacia fuera, con lo cual se permitirá la cómoda introducción en el interior de la caja de un producto de dimensiones y proporciones equivalentes a las de la capacidad interna de la caja. Una vez introducido el producto, se introducen nuevamente estos fuelles en la posición de cierre para formar las paredes correspondientes.

Se colige también que la realización detallada ha sido especialmente concebida para conseguir cajas poligonales, planas y de contorno hexagonal, destinadas a contener artículos planos, como, por ejemplo, tortas y similares, finalidad que requiere que la caja sea práctica y que a su vez posea una presentación atractiva.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados constitutivos de la caja de boca plegable, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja de boca plegable, del tipo que está cons-  
tituido por una sola lámina con líneas de plegado que defi-  
nen las caras de la misma, así como las bocas y solapas de  
cierre correspondientes, caracterizada esencialmente por el  
5 hecho de que los bordes de dos caras opuestas parten sendos  
pliegues a modo de doble fuelle con una zona intermedia que  
constituye la cara del envase situada entre las dos caras  
anteriormente, y cuyos pliegues son susceptibles de ser re-  
batidos hacia el interior en la posición de cierre y quedar  
10 situados junto a una cara abierta de la caja, provista de  
la correspondiente solapa de cierre

2. Caja de boca plegable, según la reivindicación  
1, caracterizada por el hecho de que uno de los mencionados  
pliegues presenta un ala en prolongación de la que se deri-  
15 va una pestaña que, una vez doblada, queda situada debajo  
de la tapa solapa.

3. Caja de boca plegable, según la reivindicación  
1, caracterizada porque está dotada de dos juegos de pares  
de fuelles, así como de dos caras abiertas provistas de las  
20 correspondientes solapas de cierre.

4. Caja de boca plegable.

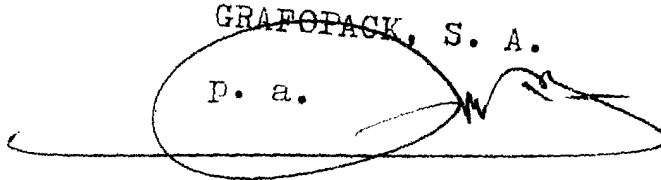
Todo ello según queda descrito en la presente me-  
moria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final  
de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del  
25 vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden  
en conjunto ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una

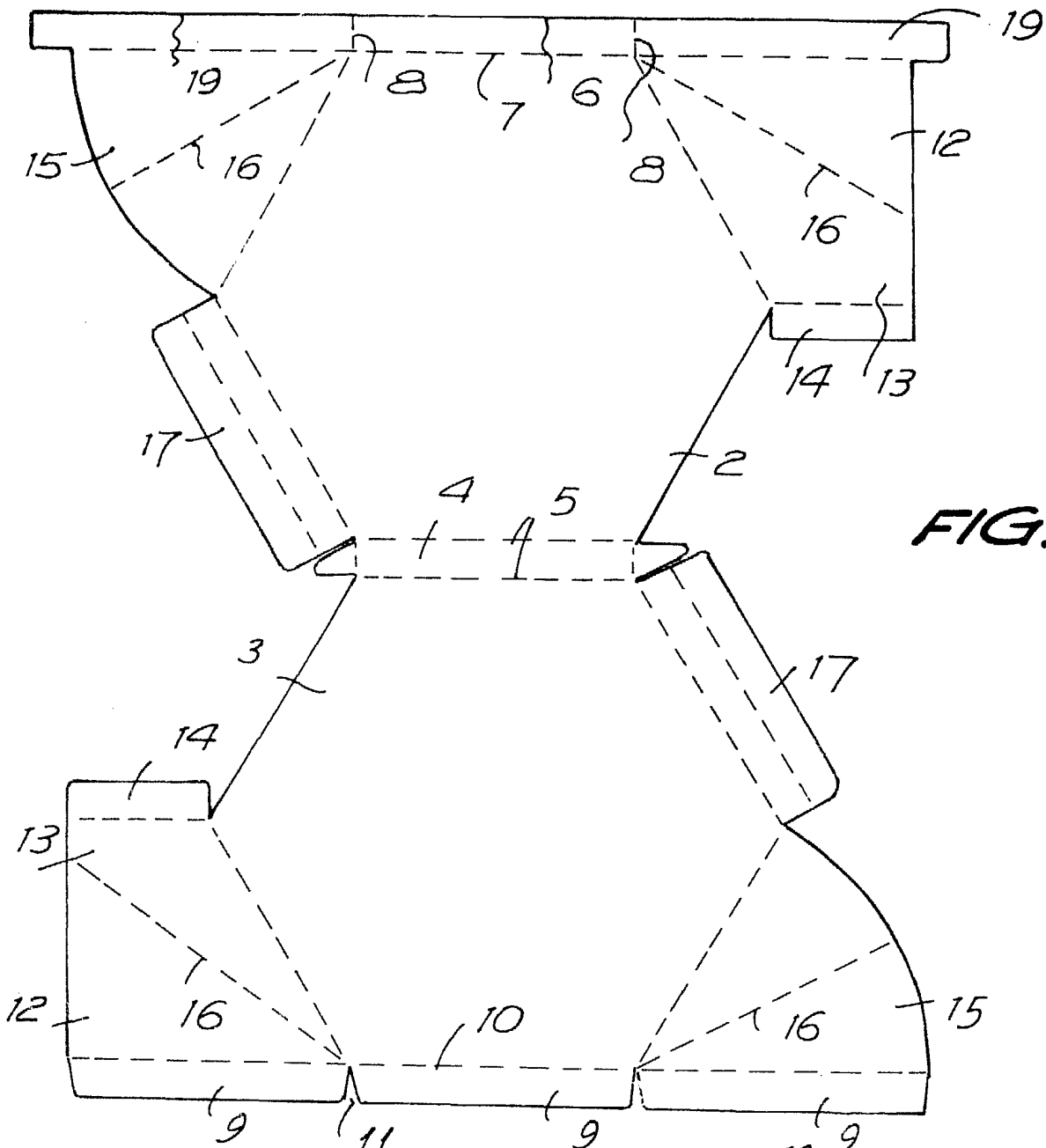
sola de sus caras.

Barcelona, 5 de marzo de 1980

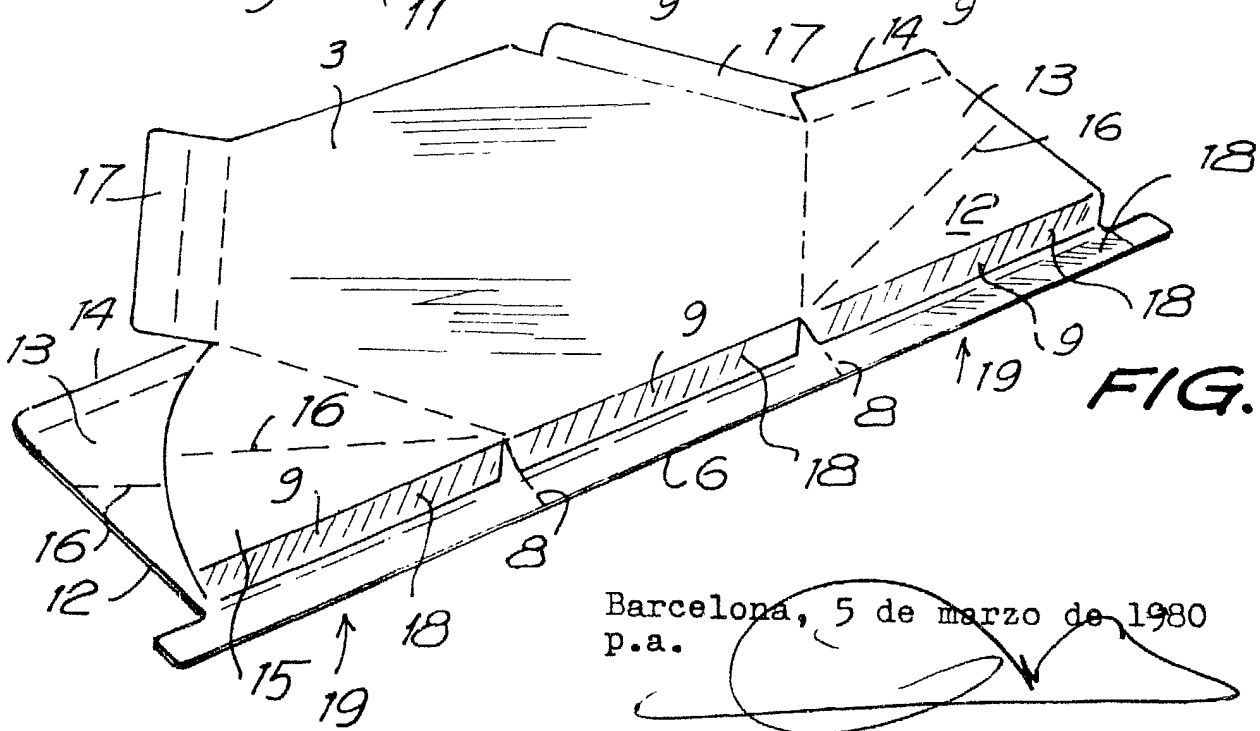
GRAFOPACK, S. A.

P. a.

A handwritten signature is written over the text 'P. a.'. Below the signature is a large, horizontal, irregular scribble that extends across the width of the signature area.A vertical column of dots, possibly representing a barcode or a specific data format, located on the right side of the page.

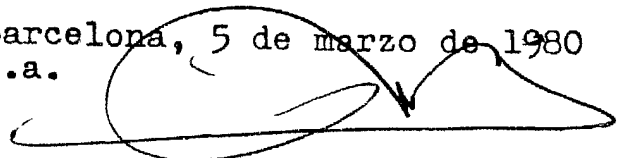


**FIG. 1**



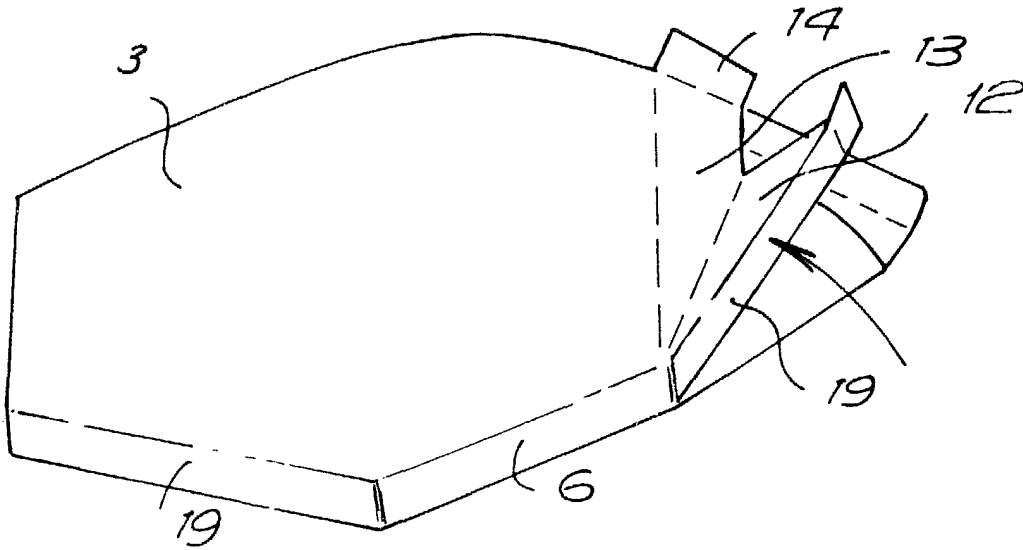
**FIG. 2**

Barcelona, 5 de marzo de 1980  
p.a.

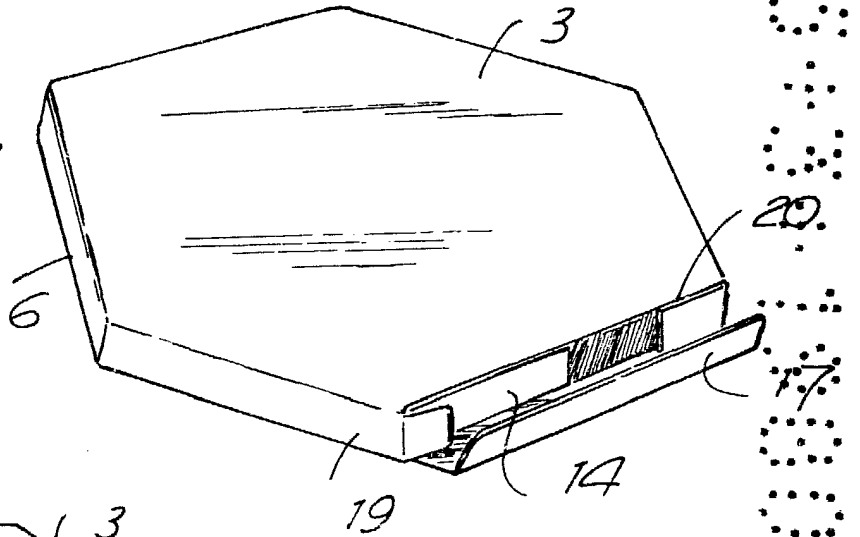


01191/E

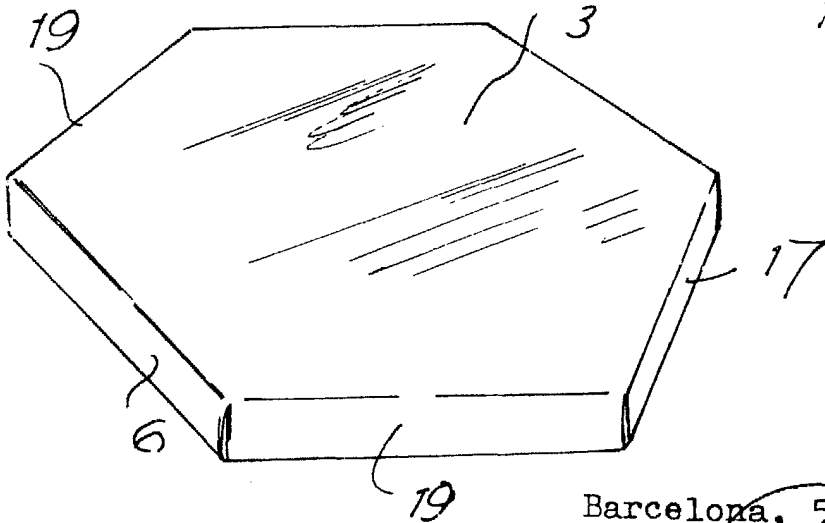
**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 5**



Barcelona, 5 de marzo de 1980  
p.a.

30197/2